

## SERVICIOS

PAGOS

PREDIAL

MULTAS VIALES

LIMPIEZA DE PANTEON

ACTAS CERTIFICADAS 84.49

COPIA CERTIFICADAS DEL LIBRO 84.49

CONSTANCIAS DE SOLTERIA O INEXISTENCIA 84.49

ANOTACION MARGINAL 101.39

ANOTACIONES MARGINALES Y EXHORTOS 168.98

REGISTRO EXTEMPORANEO 253.47

REGISTRO EXTEMPORANEO 253.47

RECONOCIMIENTO 844.9

INSCRIPCION DEL EXTRAJENRO 506.94

MATRIMONIOS EN OFICINA 675.94

MATRIMONIOS A DOM.EN HRS.HABILES 1013.88

MATRIMONIOS A DOM.EN HRS.INHABILES 844.9

DIVORCIO JUDICIAL 844.9

DIVORCIO ADMINISTRATIVO 1182.86

INHUMACION 168.98

EXHUMACION 168.98

TRASLADOS 312.61

ADOPCION

CERTIFICACION DE OTROS GASTOS 168.98

REGISTRO A DOMICILIO HORA HABIL 253.47

REGISTRO A DOMICILIO HORA INHABIL 685.92

CAMBIO DE REGIMEN 422.45

AVALUOS

TRASMISIONES PATRIMONIALES

SUBDIVISIONES

DESLINDES

FUSIONES

DEGUELLO RES

DEGUELLO CERDO

MULTAS FEDERALES

NUMERO OFICIAL

ALINAMIENTO

PERMISO DE CONSTRUCCION

PERMISO PROVISIONELS

REFRENDO

HORAS EXTRAORDINARIA

VIA PULICA

## TRAMITES

AUTORIZACION DE LICENCIAS

REFRND0 DE LICENCIAS

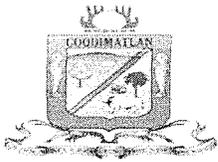
HORA EXTRAORDINARIA

PERMISO TEMPORALES









H. AYUNTAMIENTO DE COQUIMATLAN  
ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021



TIPO DE ACCIÓN:				FECHA:			
Nueva Licencia	REFRENDO	Actualización por cambio:					
		Giro	Propietario	Domicilio			

DATOS DEL SOLICITANTE:			
Persona:		Nombre del Solicitante:	REC
Moral	Física		

DOMICILIO:			
Calle:	Número:	C.P.	Teléfono:
Colonia:		Localidad:	
Representante Legal (Persona Moral):		E-mail:	
Apoderado especial (Carta de notario)		Apoderado General (Escritura Pública) Otro	

GIRO:	
TIP O:	Bebidas alcohólicas ( )
Descripción del, (GIRO):	

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:			
Nombre Comercial:			
Domicilio:			
Calle:	Número:	C.P.	Teléfono:
Colonia:		Comunidad:	
Entre la calle:		Y la calle:	

Datos Económicos:	
Inversión inicial:	\$ ( )
No. De personas que trabajaran:	( )

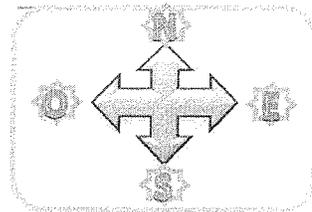
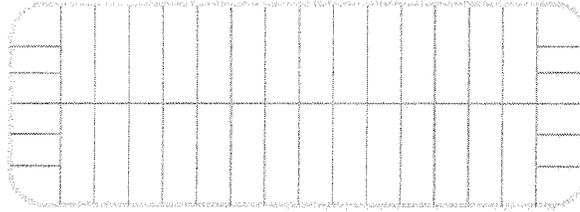
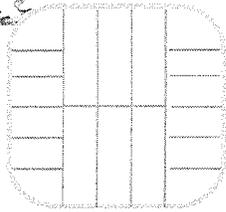
Cambio de Propietario, Giro o Domicilio:			
No. De licencias:		Giro :	
Actual Propietario:	Nvo. Propietario:		
Actual Domicilio:	Nvo. Domicilio:		

A D M I N I S T R A C I O N 2 0 1 8 - 2 0 2 1

A D M I N I S T R A C I O N 2 0 1 8 - 2 0 2 1



## CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO



Vo. Bo. DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

### OBSERVACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL:

- 1. Extintor de 4.5 Kg. Polvo Químico Seco Tipo ABC**, (1 por cada 50.00 mts<sup>2</sup>), o exrintror de CO<sub>2</sub> para establecimientos que expendan o manejen para sus operaciones aparatos electricos o manejen alimentos. Ambos tipo de extinguidores debéran contar con carga vigente y señalamiento colocado a 1.50 metros de altura.
- Las instalaciones electricas deberán estar ocultas en canaleta o en tubo conduit.
- En caso de que el establecimiento cuente con instalaciones de Gas LP, deberán estar en tubo de cobre o coflex, pintadas con esmalte color amarillo, en caso de contar con cilindro se debiera instalar en un lugar ventilado y no a menos de 3.0 metros de contactos eléctricos.
- Iluminación y ventilación natural y/o artificial adecuada para la actividad a realizar.
- 5. Botiquin de primeros auxilios:** El botiquin deberá contener al menos; gasas estériles de 10 x 10, 1 bolsa chica de algodón plisado, carrete de tela adhesiva, 2 cendas elásticas de 10 y 5 cm., 1 frasco de Isodine de 100 ml. 1 frasco de alcohol de 100 m., agua oxigenada, merteolate. El botiquín deberá estar instalado a una altura de 1.50 a 1.80 metros.
- 6. Señalamientos de Salida de Emergencias, Ruta de Evacuación** y Qué Hacer en caso de Incendio y Sismos.
- Baño en funcionamiento; En el caso de que el giro requiera sanitarios para el público, deberá contar al menos con tapa en el excusado, rollo de papel, jabón y bote de basura.
- No ocupara la vía pública ni áreas verdes de propiedad municipal.
- Limpieza en general.
- Deberá de observar éstas medidas de seguridad durante el proceso de la inspección y como condiciones básicas de funcionamiento.
- Para establecimientos dedicados a la reparación de aparatos electrodomesticos, servicios de revelado o estudio fotográfico, imprenta, se deberá cumplir con las características de los residuos peligrosos.
- Para los Consultorios Médicos, se deberá cumplir con los requisitos para la separación, envasado, almacenamiento, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los Residuos Peligrosos Biológicos Infecciosos (R.P.B.I.).
- Derivado de las inspecciones, y dependiendo del giro que haya de operarse, se harán requerimientos especificos adicionales.

### REQUISITOS:

- 1) Formato Único de Apertura (FUA).
  - 2) Copia del (R.F.C).
  - 3) Copia de su Identificación Oficial (INE).
  - 4) Copia de documento que acredite que está al corriente en pago del Impuesto (PREDIAL y AGUA).
  - 5) Una Fotografía del Frente y otra del Interior del Establecimiento o Negocio.
  - 6) Contrato de Arrendamiento.
  - 7) Formato de Cesión de Derechos de la Licencia!
  - 8) Constancia de CAPACO, para las Carnicerías, Autobaños, en caso de que el GIRO lo requiera.
  - 9) Constancia de SALUBRIDAD, en caso de que el GIRO comercial así lo requiera.
- En caso de tratarse de una persona moral, además de los requisitos anteriormente mencionados:
- 10) Copia del Acta Constitutiva o Poder.

### DECLARACIONES FINALES DEL SOLICITANTE:

- PRIMERO: SOLICITANTE presenta esta SOLICITUD voluntariamente bajo protesta de decir verdad y manifiesta que los datos contenidos en ella son veridicos y comprobables en cualquier tiempo.
- SEGUNDA: EL SOLICITANTE declara que los documentos que acompaña son fielmente reproducidos de su original.
- TERCERA: EL SOLICITANTE señala como domicilio convencional para todo lo referente a esta SOLICITUD y, en caso de la Licencia correspondiente, el domicilio donde se encuentra el establecimiento aquí mencionado.
- CUARTA: ES SOLICITANTE declara ser el RESPONSABLE del establecimiento en virtud de llevar a cabo la operación del mismo directamente o a través de terceras personas.
- QUINTA: EL SOLICITANTE manifiesta que el Establecimiento está habilitado para cumplir con las funciones que pretende, sin menos cabo de la salud e integridad de las

### OBSERVACIONES:

1. No se permitirán modificaciones o acondicionamientos en el interior y/o en la fachada. Si éstos fueran necesarios, deberá obtener la(s) Correspondiente(s) ante la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología.
2. La autoridad municipal correspondiente acudirá en los 10 días hábiles a la autorización de la apertura para verificar el cumplimiento con lo establecido en el

FECHA, RECIBI COMPLETO VO.BO. DE INGRESO AL S.A.R.E.

FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL

Presidente Municipal

Coquimatlán, Jalisco, México, a los 14 días del mes de Agosto del 2014.

**SOLICITUD DE PERMISO PARA EJERCER EL COMERCIO EN LA VÍA  
PÚBLICA**

DATOS DEL SOLICITANTE		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
_____		
DOMICILIO	COLONIA	COMUNIDAD
_____		
TELEFONO(S)		
FIJO : _____		CELULAR : _____
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
TIPO DE PUESTO		
_____		
DOMICILIO	COLONIA	COMUNIDAD
_____		
UBICACIÓN DEL PUESTO		
_____		
GIRO O ACTIVIDAD:		HORARIO:
_____		_____
COQUIMATLÁN, COL. A _____ DE _____ DEL 20 _____.		

<b>PERIODO DE AUTORIZACIÓN :</b>
_____
_____
_____
_____

<b>SELLO DE LA DIRECCIÓN</b>
_____

<b>OBSERVACIONES:</b>
_____
_____
_____
_____
_____
_____

<b>FIRMA</b>
_____
<b>PROPIETARIO O ENCARGADO</b>

<b>AUTORIZA</b>
_____
<b>DIRECTOR DE INGRESOS</b>



**SOLICITUD DE PERMISO PARA EJERCER EL COMERCIO EN PUESTOS  
FIJOS**

DATOS DEL SOLICITANTE		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
DOMICILIO	COLONIA	COMUNIDAD
TELEFONO(S)		
FIJO : _____	CELULAR : _____	
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO		
TIPO DE PUESTO		
DOMICILIO	COLONIA	COMUNIDAD
UBICACIÓN DEL PUESTO		
GIRO O ACTIVIDAD:		HORARIO:
COQUIMATLÁN, COL. A ____ DE _____ DEL 20 ____ .		

<b>PERIODO DE AUTORIZACIÓN :</b>

<b>SELLO DE LA DIRECCIÓN</b>

<b>OBSERVACIONES:</b>

<b>FIRMA</b>
<b>PROPIETARIO O ENCARGADO</b>

<b>AUTORIZA</b>
<b>DIRECTOR DE INGRESOS</b>

